

Flavio Alfaro, 05 de Septiembre del 2014

Señor.

Cedeño Cedeño Ramón

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "ABRILOVER" S.A

Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor **Cedeño Cedeño Ramón Ariosto** con cedula de ciudadanía numero **130220726-9**; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "ABRILOVER" S.A. Y propietario de un total de veintitrés Acciones ordinaria del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo una acción a favor del Cesionario Sr. **Cedeño Mendoza Cesar Leonardo** con numero de cedula **131153428-1**.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art.189 de la misma Ley, a efectos de que se comuniquen a la intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente



Sr. Cedeño Cedeño Ramón Ariosto
C.C.No 130220726-9
CEDENTE



Sr. Cedeño Mendoza Cesar Leonardo
C.C.No 131153428-1
CESIONARIO



Sra. Alcivar Ordoñez Ángela Ramona
C.C.No 130350517-4

DOY FE: que las firmas y rubricas estampadas en el DOCUMENTO son similares a las de las copias de las cédulas de ciudadanía, las que me fueron exhibidas y cuya copia se archiva. Autenticación establecida en el numeral 3 del artículo 18 de la Ley Notarial

Portoviejo a 24 SEP 2014

Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA QUINTA
PORTOVIEJO